

### ¿Qué tipo de atención brindan?

Se brinda asesoría jurídica en términos de orientación y difusión de información.

Es un servicio que se tiene de manera permanente en la página <http://derechosinfancia.org.mx/v1/asesoria/> y también se cuenta con atención personalizada en lo que se resuelven peticiones caso por caso de manera orientadora respecto al procedimiento, derechos e instituciones de apoyo.

Por otro lado, se cuenta con un servicio de orientación que brinda la Red por los Derechos de la Infancia en México tanto a las organizaciones de la sociedad civil como a las personas que necesiten apoyo en temas relacionados con la protección y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

### ¿En qué entidades federativas prestan atención o pueden atender a personas de todo el país?

Es posible atender a personas de todo el país.

### ¿Se especializan o enfocan en algún tipo de población?

Se apoya a todas las personas que necesitan apoyo en temas relacionados con la protección y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

### ¿Cuál es el perfil que tienen las personas que atienden y el modelo de atención?

Aunque se atienden todo tipo de casos, los casos que, en su mayoría, llegan a REDIM son de guardia y custodia, violencia familiar, violencia escolar y violencia sexual.

### ¿Cuáles son sus motivos de atención? ¿Qué otras situaciones atienden?

Los motivos es la razón misma de REDIM que busca promover un movimiento social y cultural para que niñas, niños y adolescentes conozcan, ejerzan y disfruten sus derechos. Por ello, se desarrollan programas a favor de niñas, niños y adolescentes mexicanos en situación de vulnerabilidad.

Se atienden todo tipo de situación y se intenta ayudar en cualquier caso ya sea de manera orientadora o canalizando a las personas con las instituciones correspondientes; no obstante, el gran número de casos que se atienden son de guardia y custodia, violencia familiar, violencia escolar y violencia sexual.

### ¿La atención que brindan tienen costo?

La atención que se brinda es sin costo.

### ¿Cuál es la capacidad máxima de atención que tienen?

Se cuenta con una abogada que atiende todos los casos de asesoría jurídica, se intenta dar respuesta a todas las peticiones.

### ¿Actualmente tienen lista de espera?

Por la gran cantidad de personas que solicitan asesoría jurídica, hay tiempo de espera.

### En caso de no atender a población directamente, con qué organización/institución canalizan los casos de violencia sexual que les llegan.

Se canaliza a las personas dependiendo del caso, a la institución ya sea pública o privada correspondiente, sin embargo, en la mayoría de los casos deben ser canalizados con las procuradurías estatales, los centros del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias o las comisiones encargadas de la protección de derechos humanos ya sean federales o locales.

## **ENLACE**

<http://www.cnpj.gob.mx/sitios-de-interes/Paginas/procuradurias-generales.aspx>

## **Atención en línea**

### **Horarios de Atención:**

De 9:00 a 18:00 horas.

Toda la información contenida en esta sección fue proveída por la misma organización, otorgando derechos para su publicación, por lo que Early Institute, A.C. no se hace responsable de la veracidad de los datos ni de su uso. Si se tiene algún comentario o duda por la información proporcionada puede comunicarse al siguiente correo [vgonzalez@earlyinstitute.org](mailto:vgonzalez@earlyinstitute.org)